



RESOLUCION N° 13927

VISTO:

El expediente CO-0062-00758930-2 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar un estudio de factibilidad técnica, económica y jurídica a fin de destinar como plaza el inmueble correspondiente al Ferrocarril General Manuel Belgrano, sito en la intersección de calle Quintana y Pasaje Cullen, de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar las obras correspondientes.

Art. 3º: Las erogaciones que originen la ejecución de la presente serán imputadas a la partida presupuestaria anual correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando